



MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN
ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN.

No.	Tema estratégico	INDICADORES	Cronograma anual											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	VISION DE DESARROLLO													
	<p>Formular/validar la visión del municipio (definir metas del año)</p> <p>Realizar el proceso de acreditación respectiva de la coordinadora o coordinador del COMUDE, Síndicos y Concejales designados, Entidades Públicas, Alcaldes Comunales, organizaciones locales del municipio asegurando que existan representantes de organizaciones de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.</p>	Integrantes del COMUDE debidamente acreditados definen los 2 primeros meses del año												
2	ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMUDE													
	Presentación y Juramentación de integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo legalmente acreditados	Verificar el registro actualizado, asegurando la efectiva acreditación del Alcalde Municipal como Coordinador del COMUDE, la acreditación de síndicos y concejales, la acreditación de al menos una organización representante de cada uno de los siguientes sectores: Juventud, Mujer y Pueblos Indígenas, la acreditación de Alcaldes Comunales.												
	Conformación y /o reorganización de comisiones. Elaboración del Plan Operativo de las Comisiones.	Garantizar la reorganización de las comisiones pre-existentes y la creación de otras que fortalezcan los intereses del Consejo Municipal de Desarrollo.												
	Socialización del Reglamento Interno del COMUDE.	Dar a conocer al honorable pleno del Consejo Municipal de Desarrollo el Reglamento Interno del COMUDE y definir el calendario anual de reuniones mismos que contribuirán a brindar lineamientos específicos que coadyuvarán al buen funcionamiento del mismo.												
	Definición del calendario anual del COMUDE.													

